



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SECRETARÍA TRIBUNAL
ÁREA PENAL
2020**

INICIA TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO DE CASACIÓN

ASUNTO:	SENTENCIA ABSOLUTORIA
CUI:	54-001-60-01237 2015 00503
RADICADO:	54-518-31-04-001-2018-00122-01
CONDUCTA PUNIBLE:	ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS
PROCESADO:	SAMUEL ANDRÉS PEÑA GÓMEZ

Hoy miércoles treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00), de la mañana **INICIA EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para que los sujetos procesales interpongan el **RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el artículo 98 de la Ley 1395 de 2010, los cuales vencen el día martes seis (6) de octubre del corriente año a la hora de las seis de la tarde (6:00 p.m.). De hacer uso de este recurso remitir el escrito al correo electrónico de la secretaría de la Corporación stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inhábiles y feriados: 3 y 4 de octubre

Firmado Por:

**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
03b96951b58432628343351e983f4077fa0fb67d63612addbc68a5ac25da2b22

Documento generado en 29/09/2020 09:11:12 p.m.